



Mi Universidad

Ensayo

Nombre del Alumno (a):

KARLA VIANEY ARIAS ALVAREZ

Nombre del tema:

UNIDAD I DETECCIÓN DEL NIÑO
CON NECESIDADES EDUCATIVAS
ESPECIALES

Parcial:

PRIMER PARCIAL

Nombre de la Materia:

DIAGNÓSTICO
PSICOPEDAGÓGICO

Nombre del profesor:

MTRA. PAOLA ALEJANDRA
ANDRADE MONJARÁS

Nombre de la carrera:

MAESTRÍA EN PSICOPEDAGOGÍA

Cuatrimestre:

CUARTO CUATRIMESTRE

UNIDAD I: DETECCIÓN DEL NIÑO CON NECESIDAD EDUCATIVA ESPECIAL

Introducción

Para adentrarnos a los temas de la unidad, es necesario definir dos términos muy importantes, el primero *necesidades educativas especiales*, conociéndose como “aquel o aquella que presenta un desempeño escolar significativamente distinto, respecto a sus compañeros de grupo, por lo que requiere que se incorporen a su proceso educativo diversos recursos, con el fin de lograr su participación y aprendizaje, y alcanzar así los propósitos establecidos”, encontrándose los profesionales, materiales, arquitectónicos y los curriculares; y el último, *barreras para el aprendizaje y la participación*, siendo “aquello que dificulta o limita el acceso a la educación o al desarrollo educativo del alumnado”, detectándose las físicas, actitudinales o sociales y curriculares.

Desarrollo

Para poder identificar cada una de las situaciones mencionadas, usualmente, con las NEE, se presentan problemas en el desenvolvimiento social cotidiano, teniendo como consecuencia en algunos casos la exclusión haciendo que su calidad de vida no sea la más favorable para ellos, violando sus derechos ya que todo estudiante pese a su discapacidad o condición debe ser incluido, si bien es cierto que las adaptaciones curriculares deben ser acopladas al estudiante según el tipo de necesidad que presente, no debe pasar por alto su inclusión en el resto de actividades áulicas, es por ello que debemos tomar ciertas consideraciones para detectar cada una: es señal de alerta que el alumno lea, escriba, forme oraciones, complete frases, dictado, escritura de letras, y consonantes con dificultad, ya puede ser un caso de dislexia, disgrafia, disortografía o disfasia; es discalculia, si el alumno presenta dificultad para escribir dictado de números, dictado de series, realización de operaciones, de sumas, de tablas de multiplicar, ejercicios con cálculos de figuras geométricas, y cálculos de medidas del sistema métrico decimal; el TDAH, se deberá observar en cada una de las manifestaciones que presenta el niño a la hora de prestar atención a la clase, mirar cómo realiza las tareas intraclases, observar su comportamiento con sus compañeros, dentro y fuera del aula; para el retraso mental, el niño presenta un lento desarrollo de la comprensión, lenguaje limitado, poco avance escolar, descuido en su presentación personal, motricidades deficientes, etc.; el autismo se observa en la dificultad en la interacción social, poca imaginación, problemas para expresarse, conducta repetitiva, apego

obsesivo a algún objeto; probablemente es insuficiencia visual, si el alumno presenta dificultad para observar las letras, se apega el texto muy cerca a los ojos, preguntarle al niño si visualiza bien el texto, imagen u organizadores gráficos, el niño manifiesta que tiene una visión doble, visión nublada, entrecierra los ojos para ver, dolor de cabeza, fatiga visual; y las insuficiencias auditivas se manifiestan en impresión de desequilibrio o mareo, problemas para percibir sonidos agudos o graves, presión, ruido o zumbido auditivo, problemas para seguir una conversa, especialmente si hay ruido en el fondo, dificultad para oír las consonantes.

Por otra parte, las BAP no se refieren a las características o condiciones personales, sino a la inadecuada configuración o respuesta del sistema educativo y del entorno que impiden el cabal ejercicio del derecho a una educación de excelencia, lo que afecta negativamente tanto la trayectoria escolar y el proyecto de vida de las personas como a la sociedad en su conjunto, identificándose tres categorías: estructurales, son las barreras de índole más general que se constituyen en fuente de actitudes, prácticas y políticas que invisibilizan, etiquetan o discriminan a las personas, y que impactan la relación del sistema educativo con el entorno; normativas, derivan de leyes, ordenamientos, lineamientos, disposiciones administrativas, políticas, principios o programas que impiden, omiten, invisibilizan o desprotegen condiciones en lugar de permitir el efectivo derecho a la educación en su sentido más amplio; y didácticas, aquellas acciones de enseñanza y prácticas de aprendizaje de los educadores que no son culturalmente pertinentes, que no corresponden al ritmo ni al estilo de aprendizaje del educando y que se caracterizan por desarrollar bajas expectativas académicas en relación con un sector del estudiantado, por lo general procedente de sectores en situación de vulnerabilidad.

Por ello, el proceso de detección se realiza en tres etapas:

1. Evaluación inicial o diagnóstica del grupo: comprende desde la Fase intensiva del Consejo Técnico Escolar (CTE) (mes de agosto) hasta la identificación de los alumnos después del agote de recursos (mes de diciembre), es un proceso que implica la aplicación de diversos instrumentos, así como la observación y análisis de la información obtenida al iniciar el curso escolar para identificar las características que impactan el desempeño académico y social del alumnado inscrito en la escuela regular, así como las barreras en los contextos escolar y áulico, para determinar los apoyos que se van a proporcionar, con

el fin de minimizar o eliminar dichas barreras que interfieren con el aprendizaje y la participación plena; es complementada por las observaciones informales que realizan los profesores, de manera que no solamente se considera el grado de conocimientos de los alumnos, sino las formas en que se socializan, sus estilos y ritmos de aprendizaje, sus intereses y preferencias, etcétera, con esta base se realizan ajustes generales a la programación, para adaptarla a las necesidades observadas.

2. Evaluación más profunda de algunos niños: Este proceso inicia cuando el docente de grupo regular deriva a los alumnos (después de la detección inicial) que considera requieren apoyos para poder alcanzar los logros educativos o potencializar las aptitudes sobresalientes y termina en el momento que se decide la situación de los alumnos derivados
3. Solicitud de evaluación psicopedagógico: es el proceso que implica conocer las características del alumno en interacción con el contexto social, escolar y familiar al que pertenece para identificar las barreras que impiden su participación y aprendizaje y así definir los recursos profesionales, materiales, arquitectónicos y/o curriculares que se necesitan para que logre los propósitos educativos; los principales aspectos que se consideran al realizar la evaluación psicopedagógica son: el contexto del aula y de la escuela, el contexto social y familiar; el estilo de aprendizaje del alumno, sus intereses y motivación para aprender, y su nivel de competencia curricular en las distintas asignaturas

Conclusión

Si bien, detectar a un alumno con alguna NEE puede sonar una tarea fácil, no es nada sencillo, pues que los docentes tenemos muchos alumnos a nuestro cargo y por más que queramos lo mejor para ellos, a veces, por no tener una enseñanza personalizada, catalogamos a los alumnos como prospecto a tener una, aunque simplemente es porque no utilizamos las estrategias en base a sus intereses o a su forma de aprendizaje, asimismo, con las BAP, sucede que las tenemos tan normalizadas que es muy difícil darnos cuenta que estamos cayendo en una, por ello que es necesario investigar más sobre estos dos términos y sus formas de detección.

Bibliografía

Diagnostico Psicopedagógico. (s/f). Plataforma Educativa UDS. Recuperado el 4 de noviembre de 2022, de

<https://plataformaeducativauds.com.mx/assets/biblioteca/ec2d5fb171a42fcb267b5e2861ef4be2.pdf>